



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES SANITARIAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DE VIGILANCIA DE LA SALUD PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202500629

Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	4

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. *Nacional.*

1.3.- Introducción

MC MUTUAL es una mutua colaboradora con la Seguridad Social que cuenta con una plantilla aproximada de 1.900 personas trabajadoras distribuidas entre las oficinas centrales en y Clínica Copérnico en Barcelona, centros asistenciales y administrativo en todo el ámbito Nacional y Clínica Madrid.

El objetivo del contrato consiste en la prestación del servicio de realización de exámenes de salud y otras actividades sanitarias específicas, entre ellas, vacunaciones, analíticas y/o otras pruebas complementarias, en materia de vigilancia de la salud para las personas trabajadoras de MC MUTUAL. La licitación se divide en los lotes siguientes:

- **Lote nº 1: Servicios centrales y Clínicas de Barcelona**
- **Lote nº 2: Centros asistenciales, administrativos y Clínica Madrid**

Se estima no convenien la división del segundo lote debido al reducido número de personas trabajadoras destinados en algunos de los centros asistenciales, administrativos y clínica de Madrid, y al hecho que los exámenes de salud son voluntarios. Estas circunstancias determinan que no se conozca, a priori, el número de personas trabajadoras que lo solicitarán en cada centro de trabajo, pudiéndose dar el caso de que, una vez adjudicado alguno de estos lotes, no se realizara ningún examen de salud o fuera tan pequeño que no fuera rentable para la

empresa adjudicataria. Así pues, una división por más lotes de distribución geográfica podría derivar en que alguno de estos quedara desierto.

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

2.1.- Características del servicio

En cumplimiento de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y del Reglamento de los Servicios de Prevención indicado en el RD 39/1997, en MC MUTUAL dando cumplimiento legal en materia de prevención de riesgos laborales, se adoptó como modalidad preventiva la constitución de un Servicio de Prevención Propio (SPP), asumiendo las cuatro especialidades o disciplinas (Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología aplicada y Vigilancia de la salud).

MC MUTUAL dispone de una plantilla aproximada de 1900 personas trabajadoras, distribuida en los centros de trabajo identificados en el ANEXO N° 1.

(a) El marco legal establece que el contenido y naturaleza de los exámenes de salud a efectuar, estarán sometidos a pruebas y protocolos específicos en función de los riesgos existentes en los puestos de trabajo, es por ello que se seguirán las directrices definidas por Vigilancia de la salud del SPP de MC MUTUAL tal y como se indica en el RD 901/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el RD 843/2011, de 17 de junio, sobre los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención.

Dada la naturaleza de la empresa se determina la realización de los siguientes tipos de actuaciones que complementan la actividad de vigilancia de la salud del SPP:

- Exámenes de salud: iniciales, periódicos, reincorporación.
- Otras actuaciones sanitarias: Analíticas específicas, vacunaciones, pruebas complementarias.
- Cursos de primeros auxilios tanto en las instalaciones de MC MUTUAL como en las de la empresa licitadora.

Los Protocolos y contenido de las exploraciones y el detalle de analítica se encuentran detallados en ANEXO N° 2.

2.2.- Funcionamiento del servicio

A.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- Las empresas licitadoras dispondrán de la correspondiente acreditación como servicio de prevención ajeno, en la especialidad de vigilancia de la salud, que le permita prestar el servicio objeto del contrato en cada ámbito territorial objeto de los lotes.
- Los exámenes de salud deberán realizarse en un centro fijo de la empresa licitadora. En ningún caso se podrán realizar los exámenes de salud en unidades móviles o con equipos móviles, salvo expresa petición por parte de MC MUTUAL.
- Deberá adscribirse y acreditarse la disposición de un centro por cada uno de los centros de MC MUTUAL que se recogen en el anexo nº 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas. En todos los casos, el centro que se adscriba deberá hallarse radicado a menos de 25 km del correspondiente centro de MC MUTUAL. El cálculo de la distancia tendrá lugar de conformidad al trazado de las calles (GPS, se adoptará el criterio google maps) y no mediante el cálculo de la distancia en línea recta entre dos puntos de un plano o mapa.

La realización de los exámenes de salud laboral es voluntaria. Por ello, ofrecer a las personas trabajadoras un centro cercano, a menos de 25 km, facilita su participación

y cumplimiento voluntario, ya que reduce el esfuerzo requerido, las interrupciones significativas en la jornada laboral, mayores costes para la empresa y evita restricciones excesivas de disponibilidad de centros o desplazamientos largos. Esta distancia, a menos de 25 km, está en consonancia con la distancia establecida en el art. 30 del Convenio colectivo para la movilidad geográfica de las personas trabajadoras.

Además, promover la realización de estos exámenes es fundamental para garantizar el deber de vigilancia de la salud, tanto individual como colectiva.

- Los centros de las empresas licitadoras estarán adaptados para el acceso y atención de personal con discapacidad.
- En el examen de salud tipo 3 y 4, las empresas licitadoras deberán disponer de instalaciones y medios adecuados destinados de forma exclusiva para este fin y completar la realización del examen de salud en un mismo centro, de forma continua, en horario de mañana y con una duración máxima de 4 horas.
Como la mayoría del personal afecto a este examen de salud tipo 3 y 4 se encuentra en las ciudades de Barcelona (lote nº 1) y Madrid (Lote nº 2), deberá poder realizarse en ambas ciudades.

B.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

- Las empresas licitadoras deberán disponer de una única interlocución centralizada, que garantice el intercambio permanente de información y que gestione la programación de los exámenes de salud. La reunión inicial de puesta en marcha del servicio deberá llevarse a cabo de manera presencial en la sede central de MC MUTUAL, sita en la ciudad de Barcelona. Deberán mantenerse reuniones periódicas, mensualmente durante la campaña de exámenes de salud de marzo a julio, y trimestralmente en el resto del año. Estas reuniones se celebrarán en la sede central de MC MUTUAL en la ciudad de Barcelona o de forma telemática, con quien ejerza la interlocución, con el fin de realizar seguimiento de las actuaciones y solventar las contingencias surgidas en la ejecución del servicio durante la vigencia del contrato.

- La programación y ejecución, por parte de la adjudicataria, de los exámenes de salud periódicos del tipo 1 y 2 deberán realizarse en un período máximo de 4 meses, siendo la fecha óptima de finalización antes del 30 de julio de cada año.
- El envío de todas las programaciones del examen de salud por la empresa adjudicataria (inicial, periódico o de reincorporación tras baja prolongada) del tipo 1 y 2 deberá realizarse durante los 7 días laborables a contar desde el día siguiente a su solicitud.
- El examen de salud inicial se deberá realizar en el plazo máximo de 12 días laborables a contar a partir del día siguiente a la solicitud por la Mutua.
- El del examen de salud de reincorporación tras baja prolongada se deberá realizar en el plazo máximo de 12 días laborables a contar a partir del día siguiente a la solicitud por la Mutua.
- La empresa licitadora comunicará la programación del examen de salud a la persona trabajadora a través de su correo electrónico corporativo. En dicho correo se indicará la fecha, hora, lugar e indicaciones a considerar para la realizar el examen de salud.
- El horario de realización del examen de salud inicial y periódico para el colectivo sanitario (tipo 1 y 2) será obligatorio realizarlo entre la franja comprendida entre las 7:45 y las 9:30. Para el resto de colectivos dicha franja horaria será preferente.
- Para las personas trabajadoras que realicen su labor asistencial en horario de tarde, se deberá poder solicitar y realizar el examen de salud inicial y periódico en la franja horaria de 14:00 a 16:00 h en cualquier centro de la empresa licitadora.
- La persona que vaya a realizarse el examen de salud recibirá por correo electrónico la citación al mismo, con un recordatorio vía SMS y/o correo electrónico las 48 horas previas a la citación.

- La empresa adjudicataria dispondrá de un sistema, aplicación, o plataforma informática que permita tanto a las personas trabajadoras que se realicen el examen de salud, como al personal de Vigilancia de la salud del SPP, la consulta electrónica de los resultados del examen de salud y de las diferentes pruebas que se hayan realizado. Dicho sistema debe disponer de un aviso personalizado a la persona trabajadora en el momento de la disponibilidad de los resultados. En ambos casos, el sistema deberá garantizar la confidencialidad de datos en los términos previstos en la LOPD.
- Una vez acuda la persona trabajadora (usuaria) al centro, se realizará una recepción personalizada del mismo, con atención administrativa inmediata y que se garantice la privacidad en la toma de datos de afiliación.
- Una vez finalizada la toma de datos, el tiempo de espera máximo será de 15 minutos antes de iniciar el examen de salud.
- Entrega de resultados del examen de salud en un plazo máximo de 21 días naturales desde la fecha de su realización.

C.- GESTIÓN SANITARIA.

- El personal que realice las actuaciones sanitarias en los centros de la empresa licitadora, deberá disponer de una/a licenciado/a en medicina y un/a graduado/a en enfermería, **sin perjuicio de la participación de otros profesionales sanitarios con competencia técnica, formación y capacidad acreditada**. Este personal deberá mantener una relación laboral mediante contrato de trabajo y alta en la seguridad social con las empresas licitadoras. Excepcionalmente, en el examen de salud 3 y 4, no será de aplicación el anterior requisito en las pruebas cardiológicas y ecográficas que deberán realizarse por especialistas en la materia.
- La coordinación sanitaria de los contratos, deberá recaer en un especialista de medicina del trabajo y un/a graduado/a en enfermería, especialista en enfermería trabajo, con una experiencia mínima de 2 años, que tenga autoridad y capacidad de actuación en temas sanitarios y experiencia en la gestión de grandes empresas, con seguimiento mensual

de las actividades realizadas y que deberá ser debidamente identificado mediante la inclusión de sus datos personales y currículum vitae. Deberá ofrecerse disponibilidad para el mantenimiento de reuniones periódicas (mensuales durante la campaña de exámenes de salud de marzo a julio, y al menos trimestral el resto del año, con quien ejerza dicha interlocución, con el fin de realizar seguimiento y solventar las contingencias surgidas en los aspectos sanitarios de la ejecución del servicio durante la vigencia del contrato.

- El personal sanitario que realice las actuaciones, previamente al inicio del examen de salud, deberá ofrecer información personalizada, del circuito a seguir durante la estancia en las instalaciones.
- Los exámenes de salud se realizarán conforme el programa de vigilancia sanitaria específica, aplicando los protocolos establecidos en el ANEXO Nº 2, y siguiendo las directrices del SPP de MC MUTUAL.
- Se incluirá en todos los exámenes de salud la realización del cuestionario Goldberg GHQ-12, cuyo contenido se encuentra en el ANEXO Nº 5, así como su valoración.
- Se realizará una audiometría de vía aérea y una audiometría de vía ósea a todas aquellas personas trabajadoras a los que se les aplique el protocolo de ruido.
- La realización del examen de salud ha de ser completa, es decir, se han de realizar la anamnesis y exploraciones solicitadas en el examen de salud, así como, todas las pruebas incluidas por protocolo. No se aceptarán ni analíticas ni otras pruebas recientes hechas por la misma u otra entidad.
- Si la persona trabajadora aporta informes médicos de especialistas a causa de alguna patología, se deberán hacer llegar al personal de Vigilancia de la Salud del SPP, mediante correo electrónico, con información encriptada, o a través de la plataforma informática.

- Los resultados de las determinaciones analíticas de todos los exámenes de salud, aunque se realicen por diferentes laboratorios, deberán tener valores homogéneos, tanto en las referencias comparativas estándar, como en las unidades de medida. Las unidades de medida deben ser las mismas que las de años anteriores para poder seguir comparándolas en los estudios epidemiológicos posteriores. ANEXO N° 4.
- El personal sanitario de la empresa adjudicataria, comunicará de forma inmediata a vigilancia de la salud del SPP, aquellas situaciones o resultados que por su relevancia puedan comportar riesgo para la salud.
- Los resultados del examen de salud estarán disponibles y en poder de la persona trabajadora en un plazo máximo de 21 días naturales desde su realización. La información se pondrá a disposición de la persona trabajadora, a través aplicación informática de la empresa adjudicataria, garantizado la confidencialidad de la misma de conformidad al artículo 11.1 de la LOPD.
- Las empresas adjudicatarias dispondrán de una plataforma informática que permita tanto a las personas trabajadoras que se realicen el examen de salud como al personal de Vigilancia de la salud del SPP, la consulta electrónica de los resultados del examen de salud y de las diferentes pruebas que se hayan realizado.
- La calificación del examen de salud corresponde a vigilancia de salud del SPP de la Mutua. El personal de las empresas adjudicatarias no emitirá ninguna calificación de aptitud, no valorará adaptaciones al puesto de trabajo ni indicará periodicidad de los exámenes realizados, asimismo, tampoco emitirá informes de valoración de especial sensibilidad ni de maternidad.
- En el informe de resultado del examen de salud de la persona trabajadora no aparecerá ninguna referencia a la calificación de aptitud, a posibles adaptaciones al puesto, ni a la periodicidad del mismo.
- Para el seguimiento de actuaciones realizadas, con una periodicidad semanal, la empresa adjudicataria remitirá a vigilancia de la salud del SPP un extracto de los datos

identificados en ANEXO N° 3 en formato Excel, para llevar a cabo tanto el seguimiento tanto de las actuaciones realizadas, como para el estudio epidemiológico orientado tanto a hallazgos relacionados con los riesgos presentes en los puestos de trabajo, como a temas de salud general.

- La empresa adjudicataria deberá presentar un informe que incluya una comparativa y análisis detallado de los datos de salud general y de los riesgos específicos. Dicho análisis deberá realizarse a partir de los resultados obtenidos en los exámenes de salud realizados a las personas trabajadoras de MC MUTUAL durante el año en curso, contrastándolos con:
 1. Los datos correspondientes de la campaña anterior de MC MUTUAL.
 2. Los datos del sector, referidos al mismo CNAE, del año anterior.
 3. Los datos de la cartera de empresas de la adjudicataria del año anterior.

El informe deberá permitir identificar tendencias, variaciones y posibles áreas de mejora en materia de salud laboral

ANEXO N° 1 Listado centros MC MUTUAL

La relación de centros puede sufrir variaciones en función del cierre o apertura de nuevos centros, lo que se comunicará oportunamente a la empresa adjudicataria, y se deberán incluir en la prestación del servicio.

Lote	Centro (Nombre)	Dirección	Población
Lote 1	CENTRAL (DIAGONAL)	AV. DIAGONAL 392	08037 BARCELONA
Lote 1	CENTRAL (JOSEP TARRADELLAS)	AV. JOSEP TARRADELLAS 14-18	08029 BARCELONA
Lote 1	CENTRAL (PROVENZA)	CL. PROVENZA 321	08037 BARCELONA
Lote 1	CLÍNICA MC COPÉRNICO	CL. COPERNIC 58	08006 BARCELONA
Lote 1	CLÍNICA MC COPÉRNICO MUNTANER	CL. MUNTANER 418	08006 BARCELONA
Lote 1	CLÍNICA MC SANT CUGAT	CL. ALCALDE BARNILS 54	08174 BARCELONA

Lote	Centro (Nombre)	Dirección	Población
Lote 2	A CORUÑA	CL. WENCESLAO FERNANDEZ FLOREZ 44961	15005 LA CORUÑA
Lote 2	ALBACETE	CL. TEJARES 65	02002 ALBACETE
Lote 2	ALCALÁ DE GUADAIRA	CR. SEVILLA-MALAGA KM 6 3 POL.IND ALCALA	41500 SEVILLA
Lote 2	ALCALÁ DE HENARES	AV. MADRE DE DIOS 10	28801 MADRID
Lote 2	ALCAÑIZ	AV. GALAN BERGUA 31 BJ	44600 TERUEL
Lote 2	ALCOBENDAS	AV. INDUSTRIA 9	28108 MADRID
Lote 2	ALDAYA	CL. DE LAS CORTES VALENCIANAS 10	46960 VALENCIA
Lote 2	ALICANTE	AV. ORIHUELA 31	03007 ALICANTE
Lote 2	ALMERÍA	CL. RAFAEL ALBERTI 13	04004 ALMERIA
Lote 2	BADAJOS	CL. HNOS. CARRASCO GARRORENA 2	06010 BADAJOZ
Lote 2	BADALONA	CL. DEL VAPOR 6	08915 BARCELONA
Lote 2	BARACALDO	AV. MIRANDA 3	48902 VIZCAYA
Lote 2	BARBERÀ DEL VALLÈS	CR. DE BARCELONA LOCAL B EDIFICIO C 66	08210 BARCELONA
Lote 2	BARCELONA (DIAGONAL)	CL. PROVENZA 344	08037 BARCELONA
Lote 2	BARCELONA (LLACUNA)	CL. LLACUNA 75-81	08005 BARCELONA
Lote 2	BARCELONA (PROVENZA)	CL. PROVENZA 321 2	08037 BARCELONA
Lote 2	BARCELONA (SANTS)	CL. NICARAGUA (SANTS) 54	08029 BARCELONA
Lote 2	BARCELONA (ZONA FRANCA)	CL. CALLE C SECTOR B	08040 BARCELONA
Lote 2	BILBAO	CL. SAGRADO CORAZON 5	48011 VIZCAYA
Lote 2	BLANES	AV. EUROPA 28	17300 GIRONA
Lote 2	BURGOS	AV. DE LA PAZ 45	09004 BURGOS
Lote 2	CÁCERES	AV. ALEMANIA 45	10005 CACERES
Lote 2	CÁDIZ	AV. ANDALUCIA 26	11008 CADIZ
Lote 2	CALDES DE MONTBUI	AV. PI I MARGALL 119	08140 BARCELONA
Lote 2	CARLET	PJ. DEL MERCAT 3	46240 VALENCIA
Lote 2	CARTAGENA	CL. JUAN FERNANDEZ 18	30204 MURCIA
Lote 2	CASTELLÓN	AV. VALL DE UXO 53-55	12004 CASTELLON
Lote 2	CIUDAD REAL	CL. SEVERO OCHOA 14	13005 CIUDAD REAL
Lote 2	CLÍNICA MC MADRID	CL. JOAQUIN CARDENAS 2	28823 MADRID
Lote 2	CÓRDOBA	AV. DE AMERICA 47 BIS	14005 CORDOBA
Lote 2	CORNELLÀ DE LLOBREGAT	AV. PAU PICASSO 44	08940 BARCELONA
Lote 2	CUENCA	CL. NOHEDA 1 BIS	16001 CUENCA

Lote	Centro (Nombre)	Dirección	Población
Lote 2	FERROL	AV. DE LA PAZ 33-35	15403 LA CORUÑA
Lote 2	FUENLABRADA	CL. MANUEL COBO CALLEJA 22	28947 MADRID
Lote 2	GANDÍA	CL. CIUDAD DE BARCELONA 3	46702 VALENCIA
Lote 2	GAVÀ	CR. DE SANTA CREU DE CALAFELL 14	08850 BARCELONA
Lote 2	GETAFE	CM. VIEJO DE PINTO 19	28903 MADRID
Lote 2	GIJÓN	CL. LUARCA 13	33207 ASTURIAS
Lote 2	GIRONA	CL. ULTONIA 45243	17002 GIRONA
Lote 2	GRANADA	AV. FERNANDO DE LOS RIOS 20 A	18100 GRANADA
Lote 2	GRANOLLERS (CA LA SILA)	CL. AGUSTI VINYAMATA 7 3	08402 BARCELONA
Lote 2	GRANOLLERS (PAU CASALS)	CL. PAU CASALS S/N	08402 BARCELONA
Lote 2	HOSPITALET DE LLOBREGAT	CL. Rosell 12-14	08902 BARCELONA
Lote 2	HUELVA	CL. EL CAMPILLO 4	21002 HUELVA
Lote 2	HUESCA	CL. TARBES 6	22005 HUESCA
Lote 2	HUMANES	CL. SIERRA NEVADA 1	28970 MADRID
Lote 2	INCA	AV. DE ALCUDIA 26	07300 BALEARES
Lote 2	IRÚN	CL. LEKAENEA 22-24	20301 GUIPUZCOA
Lote 2	JAÉN	AV. GRANADA RES. EL TRIUNFO 39-41	23003 JAEN
Lote 2	JEREZ DE LA FRONTERA	CL. SEVILLA 29-35	11402 CADIZ
Lote 2	LAS PALMAS (JUAN XXIII)	AV. JUAN XXIII 9	35004 LAS PALMAS
Lote 2	LEÓN	CL. PADRE ISLA 19	24002 LEON
Lote 2	LLEIDA	AV. RAMBLA DE FERRAN 52	25007 LLEIDA
Lote 2	LOGROÑO	AV. DUQUESA DE LA VICTORIA 50 BIS	26003 LA RIOJA
Lote 2	LUGO	CL. ESTRADA DA GRANXA 19	27002 LUGO
Lote 2	MADRID (CARTAGENA)	CL. CARTAGENA 73	28028 MADRID
Lote 2	MADRID (RGUEZ. S. PEDRO)	CL. RODRÍGUEZ SAN PEDRO 4-6	28015 MADRID
Lote 2	MAIRENA DEL ALJARAFE	CL. HORIZONTE (PARQUE INDUSTRIAL PISA)	41927 SEVILLA
Lote 2	MÁLAGA	CL. HILERA 13	29007 MALAGA
Lote 2	MANRESA	CL. BARCELONA 8	08242 BARCELONA
Lote 2	MARTORELL	CL. MERCE RODOREDA 6	08760 BARCELONA
Lote 2	MATARÓ	CL. PABLO IGLESIAS 54	08302 BARCELONA
Lote 2	MÉRIDA	CM. VIEJO DE MIRANDILLA S/N	06800 BADAJOZ
Lote 2	MOLINS DE REI	AV. BARCELONA 141	08750 BARCELONA
Lote 2	MOLLET DEL VALLÈS	RD. CAN FABREGAS 20	08100 BARCELONA
Lote 2	MONTORNÈS DEL VALLÈS	AV. DEL RIU MOGENT 12	8170 BARCELONA
Lote 2	MURCIA	AV. DON JUAN DE BORBON 27	30007 MURCIA
Lote 2	OLIVA	CR. GANDIA 34	46780 VALENCIA
Lote 2	OURENSE	CL. JUAN XXIII 14	32003 ORENSE
Lote 2	OVIEDO	CL. FUERTES ACEVEDO 6	33006 ASTURIAS

Lote	Centro (Nombre)	Dirección	Población
Lote 2	PALMA DE MALLORCA	CL. MARQUES DE FUENSANTA 24-26	07005 BALEARES
Lote 2	PAMPLONA (A. BATALLADOR, 1)	CL. ALFONSO EL BATALLADOR 1	31007 NAVARRA
Lote 2	PAMPLONA (A. BATALLADOR, 2)	CL. ALFONSO EL BATALLADOR 2	31007 NAVARRA
Lote 2	PONTEVEDRA AV VIGO	AV. VIGO, 59	36003 PONTEVEDRA
Lote 2	REQUENA	CL. CAPITAN GADEA 23	46340 VALENCIA
Lote 2	REUS	PS. SUNYER 16	43202 TARRAGONA
Lote 2	REUS (ALEIXAR)	CM. DE L'ALEIXAR 44	43202 TARRAGONA
Lote 2	RIPOLL	CL. SANTIAGO RUSIÑOL 8 POL. MAS D'EN B	17500 GIRONA
Lote 2	RUBÍ	CL. ESCRITOR VICTOR CATALA S/N	08191 BARCELONA
Lote 2	SALAMANCA	CL. LAZARILLO DE TORMES 39-45	37005 SALAMANCA
Lote 2	SAN SEBASTIÁN	CL. MANUEL LEKUONA 4 - 6	20018 GUIPUZCOA
Lote 2	SANT CELONI	CL. DOS DE MAIG 1	08470 BARCELONA
Lote 2	SANT CUGAT	AV. CERDANYOLA 98	08173 BARCELONA
Lote 2	SANTANDER	CL. CASTILLA 93	39009 CANTABRIA
Lote 2	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CL. DO PINTOR XAIME QUESADA 6	15702 LA CORUÑA
Lote 2	SEGOVIA	CL. GOBERNADOR FERNANDEZ JIMENEZ 17	40002 SEGOVIA
Lote 2	SEVILLA (REYES CATÓLICOS)	AV. REYES CATOLICOS 2	41001 SEVILLA
Lote 2	SORIA	CL. VENERABLE PALAFOX 2	42001 SORIA
Lote 2	TALAVERA DE LA REINA	CL. BANDERAS DE CASTILLA 2	45600 TOLEDO
Lote 2	TARRAGONA (MALLAFRE)	CL. DR. MALLAFRE GUASCH 12	43007 TARRAGONA
Lote 2	TENERIFE	AV. REYES CATOLICOS 4	38007 STA. CRUZ TENERIFE
Lote 2	TOLEDO	CL. REINO UNIDO 3	45005 TOLEDO
Lote 2	TORREJÓN DE ARDOZ	CL. TROPICO 6	28850 MADRID
Lote 2	TORTOSA	RD. DOCKS 52	43500 TARRAGONA
Lote 2	VALÈNCIA (MAESTRO RODRIGO)	AV. MUSICO MAESTRO RODRIGO 11	46015 VALENCIA
Lote 2	VALÈNCIA (P. SEGRELLES)	CL. PINTOR SEGRELLES 1	46007 VALENCIA
Lote 2	VALLADOLID	PS. ARCO DE LADRILLO 88	47008 VALLADOLID
Lote 2	VALLS	PS. ESTACIO 38	43800 TARRAGONA
Lote 2	VIGO	CL. URZAIZ 37	36201 PONTEVEDRA
Lote 2	VILANOVA	RB. JOSEP ANTONI VIDAL 11	08800 BARCELONA
Lote 2	VITORIA	CL. PINTOR IGNACIO DIAZ DE OLANO 7-9	01008 ALAVA
Lote 2	XÁTIVA	CL. GREGORIO MOLINA 8	46800 VALENCIA
Lote 2	ZARAGOZA	PS. PAMPLONA 11	50004 ZARAGOZA

ANEXO Nº 2 Tipos de actividades sanitarias solicitadas

EXAMEN TIPO 1
Examen de salud para los empleados/as sujetos a uno, o la combinación de más de uno, de los siguientes protocolos: Pantalla Visualización de Datos (PVD); Manipulación manual cargas (MMC); Riesgo biológico (BIO); Posturas forzadas (PF); Radiaciones no ionizantes (RNION). El contenido del examen de salud será el siguiente:
Antecedentes personales:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Historia laboral completa ▪ Antecedentes familiares de interés hereditario ▪ Antecedentes patológicos personales ▪ Alergias. ▪ Vacunaciones
Situación actual de salud:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alimentación, higiene bucal, ritmo intestinal, urinario ▪ Hábitos tóxicos: café, tabaco, alcohol, otras sustancias ▪ Medicación habitual ▪ Ejercicio físico. Ritmo de sueño ▪ Patologías presentes en examen. Especial incidencia en temas visuales y músculo-esqueléticos ▪ Percepción subjetiva del estado de salud
Exploración instrumental:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Peso. Talla. Índice de Masa Corporal (IMC). Perímetro abdominal. ▪ Tensión Arterial. Frecuencia cardíaca ▪ Audiometría. Espirometría ▪ Electrocardiograma ≥40 a. o por antecedentes ▪ Control visión específico: Inspección, agudeza visual, forias, valoración discromatopsia
Exploración física:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Boca y faringe ▪ Otoscopia: Valoración timpánica ▪ Cabeza-cráneo-cuello y cara ▪ Piel y mucosas: Coloración, pigmentación, lesiones cutáneas ▪ Exploración aparatos: Respiratorio, cardíaco, abdomen, vascular, genitourinario, sistema nervioso
Exploración específica músculo-esquelética:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Columna vertebral: Inspección: Desviaciones ejes: cervical, dorsal y lumbar. Palpación: Movilidad/dolor/contractura/ irradiación. Lassègue, Bragard, Schöber ▪ Articulaciones: Movilidad/dolor: hombros, codos, muñecas, rodillas, caderas, tobillos. Tinel-Phalen- Finkelstein
Cuestionario:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionario general de salud: GHQ-12 de Golberg
Analítica:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sangre: Hemograma completo, VSG, glucemia, urea, colesterol, HDL-LDL, VLDL, triglicéridos, ácido úrico, GPT GOT, GGT, fosfatasa alcalina, bilirrubina total y directa, filtrado glomerular (CKD-EPI), creatinina, proteínas totales en suero, antígeno CEA ≥ 50 años, en ♀: sideremia y ferritina, PSA ♂ ≥ 50 años. TSH, T4 si antecedentes, Hb glicosilada si diabetes, Vitamina D (25-hidroxicolecalciferol) y calcio en ≥ 50 años, índice de hígado graso (FLI), índice aterogénico, resistencia insulínica. ▪ Inicial sanitario: HBs-Ag: Antígeno Australia, HBs Ac, HBc Ac (anti-core), Hepatitis C-marcadores. ▪ Orina: Normales y sedimento si leucocitos y/o eritrocitos positivos.

EXAMEN TIPO 2

Examen de salud para los empleados/as sujetos a la combinación de más de uno de los siguientes protocolos: Pantalla Visualización de Datos (PVD), Riesgo biológico (BIO), Manipulación manual cargas (MMC), Posturas forzadas (PF), Radiaciones Ionizantes (RION), Ruido (RUI). El contenido del examen de salud será el siguiente:

Antecedentes personales:

- Historia laboral completa
- Antecedentes familiares de interés hereditario
- Antecedentes patológicos personales. Especial incidencia en hematología y accidentes biológicos
- Alergias
- Vacunaciones

Situación actual de salud:

- Alimentación, higiene bucal, ritmo intestinal, urinario
- Hábitos tóxicos: café, tabaco, alcohol, otras sustancias
- Medicación habitual
- Ejercicio físico. Ritmo de sueño
- Patologías presentes en examen. Especial incidencia en temas músculo-esqueléticos
- Percepción subjetiva del estado de salud

Exploración instrumental:

- Peso. Talla. Índice de Masa Corporal (IMC). Perímetro abdominal.
- Tensión Arterial. Frecuencia cardíaca
- Audiometría. Indispensable en cabina en personal expuesto a ruido
- Espirometría. Indispensable en reconocimiento inicial
- Electrocardiograma ≥ 40 a. o por antecedentes
- Control visión específico: Inspección, agudeza visual, forias, valoración discromatopsia

Exploración física:

- Boca y faringe
- Otoscopia: Valoración timpánica
- Piel y mucosas: Coloración, pigmentación, lesiones cutáneas
- Exploración aparatos: Respiratorio, cardíaco, abdomen, vascular, genitourinario, sistema nervioso

Exploración específica:

- Cabeza-cráneo-cuello y cara: Configuración, movilidad, adenopatías, tiroides
- Columna vertebral: Inspección: Desviaciones ejes: cervical, dorsal y lumbar. Palpación: Movilidad/dolor/contractura/irradiación. Lassègue, Bragard, Schöber
- Articulaciones: Movilidad/dolor: hombros, codos, muñecas, rodillas, caderas, tobillos. Tinel-Phalen- Finkelstein

Cuestionario:

- Cuestionario general de salud: GHQ-12 de Golberg

Analítica:

- Sangre: Hemograma completo, VSG, glucemia, urea, colesterol, HDL-LDL, VLDL, triglicéridos, ácido úrico, GPT, GOT, GGT, fosfatasa alcalina, bilirrubina total y directa, filtrado glomerular (CKD-EPI), creatinina, proteínas totales en suero, proteinograma suero, inmunoglobulinas suero (G total, M total y A total), antígeno CEA ≥ 50 años, en ♀: sideremia y ferritina, PSA ♂ ≥ 50 años. TSH, T4 si antecedentes, Hb glicosilada si diabetes. Vitamina D (25-hidroxicolecalciferol) y calcio en ≥ 50 años, índice de hígado graso (FLI), índice aterogénico, resistencia insulínica.
- Inicial: HBs-Ag: Antígeno Australia, HBs Ac, HBc Ac (anti-core), Hepatitis C-marcadores.
- Orina: Normales y sedimento si leucocitos y/o eritrocitos positivos.

EXAMEN TIPO 3

Examen de salud para los empleados/as con edad igual o superior a 50 años sujetos a la combinación de más de uno de los siguientes protocolos: Pantalla Visualización de Datos (PVD), Riesgo biológico (BIO) El examen de salud tendrá el siguiente contenido:

Antecedentes personales:

- Historia laboral completa
- Antecedentes familiares de interés hereditario
- Antecedentes patológicos personales. Especial incidencia temas cardiocirculatorios
- Alergias
- Vacunaciones

Situación actual de salud:

- Alimentación, higiene bucal, ritmo intestinal, urinario
- Hábitos tóxicos: café, tabaco, alcohol, otras sustancias
- Medicación habitual
- Ejercicio físico. Ritmo de sueño
- Patologías presentes en examen. Especial incidencia en estresores físico-psíquicos
- Percepción subjetiva del estado de salud

Exploración instrumental:

- Peso. Talla. Índice de Masa Corporal (IMC). Perímetro abdominal.
- Tensión Arterial. Frecuencia cardíaca
- Audiometría.
- Espirometría
- Electrocardiograma, Prueba de esfuerzo por especialista titulado
- Ecocardiografía doppler por especialista titulado
- Eco doppler TSA por especialista titulado
- Ecografía abdominal y genitourinaria por especialista titulado
- Control visión específico: Inspección, agudeza visual, forias, valoración discromatopsia

Exploración física:

- Boca y faringe
- Otoscopia: Valoración timpánica
- Cabeza-cráneo-cuello y cara: Configuración, movilidad, adenopatías, tiroides
- Piel y mucosas: Coloración, pigmentación, lesiones cutáneas
- Exploración aparatos: Respiratorio, cardíaco, abdomen, vascular, genitourinario

Exploración específica músculo-esquelética:

- Exploración músculo esquelética
- Columna vertebral: Inspección: Desviaciones ejes: cervical, dorsal y lumbar. Palpación: Movilidad/dolor/contractura/ irradiación. Lassègue, Bragard, Schöber
- Articulaciones: Movilidad/dolor: hombros, codos, muñecas, rodillas, caderas, tobillos. Tinel-Phalen-Finkelstein

Cuestionario:

- Cuestionario general de salud: GHQ-12 de Golberg

Analítica:

- Sangre: Hemograma completo, VSG, PTT y protrombina, glucemia, urea, colesterol, HDL-LDL, VLDL, triglicéridos, ácido úrico, GPT GOT, GGT, bilirrubina total y directa, filtrado glomerular (CKD-EPI), creatinina, proteínas totales en suero, urea, fosfatasas alcalinas, TSH y T4, Ag CEA, Ag CA 19,9, en ♂ Ag PSA, en ♀: sideremia, ferritina, Hb glicosilada si diabetes. Vitamina D (25-hidroxicolecalciferol) y calcio en ≥ 50 años, índice de hígado graso (FLI), índice aterogénico, resistencia insulínica.
- Orina: Normales y sedimento si leucocitos y/o eritrocitos positivos

EXAMEN TIPO 4

Examen de salud para los empleados/as con edad inferior a 50 años sujetos a la combinación de más de uno de los siguientes protocolos: Pantalla Visualización de Datos (PVD), Riesgo biológico (BIO) El examen de salud tendrá el siguiente contenido:

Antecedentes personales:

- Historia laboral completa
- Antecedentes familiares de interés hereditario
- Antecedentes patológicos personales. Especial incidencia temas cardiocirculatorios
- Alergias.
- Vacunaciones

Situación actual de salud:

- Alimentación, higiene bucal, ritmo intestinal, urinario
- Hábitos tóxicos: café, tabaco, alcohol, otras sustancias
- Medicación habitual
- Ejercicio físico. Ritmo de sueño
- Patologías presentes en examen. Especial incidencia en estresores físico-psíquicos
- Percepción subjetiva del estado de salud

Exploración instrumental:

- Peso. Talla. Índice de Masa Corporal (IMC). Perímetro abdominal.
- Tensión Arterial. Frecuencia cardíaca
- Audiometría.
- Espirometría
- Electrocardiograma, Prueba de esfuerzo por especialista titulado
- Ecografía abdominal y genitourinaria por especialista titulado
- Control visión específico: Inspección, agudeza visual, forias, valoración discromatopsia

Exploración física:

- Boca y faringe
- Otoscopia: Valoración timpánica
- Cabeza-cráneo-cuello y cara: Configuración, movilidad, adenopatías, tiroides
- Piel y mucosas: Coloración, pigmentación, lesiones cutáneas
- Exploración aparatos: Respiratorio, cardíaco, abdomen, vascular, genitourinario

Exploración específica músculo-esquelética:

- Exploración músculo esquelética
- Columna vertebral: Inspección: Desviaciones ejes: cervical, dorsal y lumbar. Palpación: Movilidad/dolor/contractura/ irradiación. Lassègue, Bragard, Schöber
- Articulaciones: Movilidad/dolor: hombros, codos, muñecas, rodillas, caderas, tobillos. Tinel-Phalen-Finkelstein

Questionario:

- Cuestionario general de salud: GHQ-12 de Golberg

Analítica:

- Sangre: Hemograma completo, VSG, PTT y protrombina, glucemia, urea, colesterol, HDL-LDL, VLDL, triglicéridos, ácido úrico, GPT GOT, GGT, bilirrubina total y directa, filtrado glomerular (CKD-EPI) proteínas totales en suero, creatinina, urea, fosfatasas alcalinas, TSH y T4, en ♂ con antecedentes Ag PSA. en ♀: sideremia, ferritina, Hb glicosilada si diabetes. Vitamina D (25-hidroxicolecalciferol) y calcio en ≥ 50 años, índice de hígado graso (FLI), índice aterogénico, resistencia insulínica
- Orina: Normales y sedimento si leucocitos y/o eritrocitos positivos

OTRAS ACTUACIONES SANITARIAS

Se podrán solicitar puntualmente las siguientes actuaciones:

Analíticas específicas:

- HBs Ac, HBs-Ag: Antígeno Australia, HBc Ac (anti-core)

Vacunaciones:

- Vacunación antigripal

Otras pruebas complementarias:

- Test de sangre oculta en heces
- Audiometría

ANEXO Nº 3 Seguimiento actuaciones

DATOS SOLICITADOS

La empresa contratada deberá facilitar semanalmente a vigilancia de la salud del SPP, en el formato Excel, los siguientes datos:

GENERALES

- DNI/NIE
- Sexo
- Edad
- Centro y Provincia que lo realiza
- Fecha de examen de salud
- Puesto de trabajo
- Tipo de ESL (inicial, periódico, de reincorporación tras baja prolongada)
- Centro y Provincia de trabajo
- N.º registro examen de salud
- Código protocolos aplicados
- Literal protocolos aplicados
- Médico realizador
- Enfermero/a realizador
- Estado del examen de salud (pendiente de resultados, realizado, completado, ...)
- Fecha de examen de salud completado

ANTECEDENTES

- Personales
- Laborales
- Familiares
- Observaciones de antecedentes

ANAMNESIS

- Alimentación
- Actividad física
- Sueño
- Higiene bucal
- Ritmo intestinal
- Ritmo Urinario
- Café
- Tabaco
- Alcohol
- Drogas
- Medicación habitual
- Alergias
- Vacunas
- Observaciones anamnesis

EXPLORACIÓN FÍSICA

- Expl. Columna vertebral y observaciones
- Expl. Articular y observaciones
- Expl. Aparato locomotor y observaciones
- Expl. Phalen y observaciones
- Expl. Tinel y observaciones

- Expl. Finkelstein y observaciones
- Expl. Lassegue y observaciones
- Expl. Ocular y observaciones (patologías, medicación, antecedentes familiares de PIO elevada)
- Expl. Cuello y observaciones
- Expl. Abdominal y observaciones
- Expl. Respiratoria y observaciones
- Expl. Cardíaca y observaciones
- Expl. Piel y faneras y observaciones
- Expl. Circulatoria y observaciones
- Expl. Sistema nervioso central y periférico y observaciones

EXPLORACIÓN INSTRUMENTAL

- Peso
- Talla
- IMC (índice masa corporal)
- Perímetro abdominal
- Tensión arterial sistólica
- Tensión arterial diastólica
- Frecuencia cardíaca
- Visión cercana ojo derecho
- Visión cercana ojo izquierdo
- Visión cercana binocular
- Visión lejana ojo derecho
- Visión lejana ojo izquierdo
- Visión lejana binocular
- Visión Discromatopsia
- Visión si lleva o no corrección
- Visión valoración (normal/alterada)
- Tonometría todas sus mediciones
- Valoración de tonometría
- Espirometría: valoración (normal: S/N, tipo de patrón: restrictivo, obstructivo)
- Audiometría OD pérdida, OI pérdida y pérdida global
- Audiometría clasificación
- Electrocardiograma ≥ 40 años o con antecedentes.
- Valoración Electrocardiograma
- Observaciones de la exploración instrumental

DATOS ANALÍTICOS

- Explotación de todos los parámetros de las pruebas de laboratorio.

DATOS CUESTIONARIO GH-12 GOLDBERG

- Los datos recogidos en el cuestionario.
- Valoración del cuestionario GH-12 Goldberg.

CAMPAÑA TEST SANGRE OCULTA EN HECES (TSOH)

- Los resultados de las pruebas realizadas.

ANEXO N° 4 Unidades de Medida de laboratorio

HEMOGRAMA – SERIE ROJA	
Prueba	Unidades
Hematíes	$.10^6/\mu\text{l}$
Hemoglobina	g/dl
Hematocrito	%
VCM	fl
HCM	pg
CHCM	g/dl
RDW	%

HEMOGRAMA – SERIE BLANCA	
Prueba	Unidades
Leucocitos	$.10^3/\mu\text{l}$
% neutrófilos	%
% linfocitos	%
% monocitos	%
% eosinófilos	%
% basófilos	%
Neutrófilos (V. absoluto)	$.10^3/\mu\text{l}$
Linfocitos (V. absoluto)	$.10^3/\mu\text{l}$
Monocitos (V. absoluto)	$.10^3/\mu\text{l}$
Eosinófilos (V. absoluto)	$.10^3/\mu\text{l}$
Basófilos (V. absoluto)	$.10^3/\mu\text{l}$

HEMOGRAMA – SERIE PLAQUETARIA	
Prueba	Unidades
Plaquetas	$.10^3/\mu\text{l}$
Volumen plaquetar medio	fl

VSG	
Prueba	Unidades
Velocidad sedimentación a 1 hora	mm

COAGULACIÓN BÁSICA	
Prueba	Unidades
Tiempo de protrombina	sg
Índice de Quick	%
INR	Sin unidad

BIOQUIMICA BASICA	
Prueba	Unidades
Glucosa plasma	mg/dl
Creatinina suero	mg/dl
Filtrado glomerular (CKD-EPI creatinina)	ml/min/1.73m ²
Ácido úrico suero	mg/dl
Bilirrubina total suero	mg/dl
Bilirrubina directa suero	mg/dl
Urea suero	mg/dl

ENZIMAS	
Prueba	Unidades
AST (GOT) suero	UI/l
ALT (GPT) suero	UI/l
Fosfatasa alcalina suero	UI/l
Gamma – GT suero	UI/l

METABOLISMO GLUCIDICO	
Prueba	Unidades
Porcentaje hemoglobina glicosilada (A1c) en sangre total	%
Concentración hemoglobina glicosilada (A1c) en sangre total	mmol/mol

INDICADORES HEPATICOS	
Prueba	Unidades
Índice de hígado graso	Sin unidad

METABOLISMO DEL HIERRO	
Prueba	Unidades
Hierro suero	µg/dl
Ferritina suero	ng/ml

METABOLISMO LIPIDICO	
Prueba	Unidades
Colesterol total suero	mg/dl
Triglicéridos suero	mg/dl
HDL colesterol suero	mg/dl
Colesterol LDL (fórmula de Friedewald)	mg/dl
VLDL colesterol suero	mg/dl
Índice aterogénico suero	Sin unidad

HORMONAS GLUCORREGULADORAS	
Prueba	Unidades
Resistencia insulínica	Sin unidad

PERFIL TIROIDEO	
Prueba	Unidades
TSH suero	mIU/mL
T4 total (tiroxina total) suero	µg/dl

PROTEINAS	
Prueba	Unidades
Proteínas totales suero	g/dL

MARCADORES TUMORALES	
Prueba	Unidades
CEA suero	ng/ml
CA 19-9 suero	UI/ml

PERFIL PROSTATICO	
Prueba	Unidades
PSA suero	ng/ml

SANGRE OCULTA EN HECES	
Prueba	Unidades
Sangre oculta en heces	ng/mL

VITAMINAS Y MINERALES	
Prueba	Unidades
Vitamina D en suero	ng/ml
Calcio en suero	mg/dl

SISTEMATICO DE ORINA	
Prueba	Unidades
Densidad orina	Sin unidad
pH orina	Sin unidad
Proteínas orina	Sin unidad
Glucosa orina	Sin unidad
Cuerpos cetónicos orina	mg/dl
Bilirrubina orina	mg/dl
Sangre en orina	/μL
Nitritos orina	Sin unidad
Urobilinógeno orina	mg/dl
Leucocitos orina	/μL
Sedimento orina	Sin unidad

ANEXO Nº 5 Cuestionario general de salud GHQ-12 GOLDBERG

CUESTIONARIO GHQ-12 GOLDBERG				
A.- Durante el último mes, ¿ha presentado los siguientes problemas?	NO, EN ABSOLUTO	NO MÁS QUE LO HABITUAL	ALGO MÁS QUE LO HABITUAL	MUCHO MÁS QUE LO HABITUAL
a. ¿Sus preocupaciones le han hecho perder mucho el sueño?	0	1	2	3
b. ¿Se ha sentido constantemente agobiado/a y en tensión?	0	1	2	3
c. ¿Ha tenido la sensación de que no podía superar sus dificultades?	0	1	2	3
d. ¿Se ha sentido poco feliz y deprimido/a?	0	1	2	3
e. ¿Ha perdido confianza en sí mismo/a?	0	1	2	3
f. ¿Ha pensado que es una persona que no sirve para nada?	0	1	2	3
B.- Durante el último mes, ¿ha presentado los siguientes problemas?	NO, EN ABSOLUTO	NO MÁS QUE LO HABITUAL	ALGO MÁS QUE LO HABITUAL	MUCHO MÁS QUE LO HABITUAL
g. ¿Ha podido concentrarse bien en lo que hacía?	0	1	2	3
h. ¿Ha sentido que está jugando un papel útil en la vida?	0	1	2	3
i. ¿Se ha sentido capaz de tomar decisiones?	0	1	2	3
j. ¿Ha sido capaz de disfrutar de sus actividades de cada día?	0	1	2	3
k. ¿Ha sido capaz de hacer frente, adecuadamente, a sus problemas?	0	1	2	3
l. ¿Se siente razonablemente feliz, considerando todas las circunstancias mencionadas?	0	1	2	3